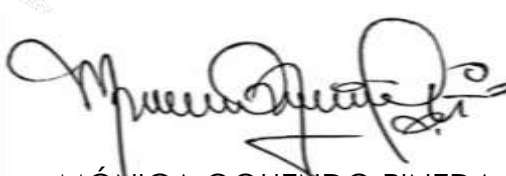


Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
Juzgado Segundo Administrativo Oral del
Circuito Judicial de Barrancabermeja
Oficina 404 – Palacio de Justicia – Calle 50 No. 8B-35
adm02bmja@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO

La suscrita secretaria del Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito Judicial de Barrancabermeja avisa a la comunidad: "Que en el JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BARRANCABERMEJA, se adelanta el medio de control de PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS, radicado bajo la partida número 680813333002-2021-00278-00, interpuesta por el señor LUIS EMILIO COBOS MANTILLA en contra del DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, en el cual se pretende la protección de los derechos e intereses colectivos por no garantizar la defensa de la moralidad administrativa, del patrimonio público, la seguridad pública, y el acceso a los servicios públicos y a que su prestación sea eficiente y oportuna de todas las personas que quieran utilizar los servicios del edificio donde funciona la ANTIGUA SEDE DE LA NORMAL DE SEÑORITAS DE BARRANCABERMEJA".

El presente aviso se fija en la página web de la Rama Judicial, hoy 10 de diciembre de 2021.



Mónica Oquendo Pineda
Secretaria

Firmado Por:

Monica Oquendo Pineda
Secretario Circuito
Juzgado Administrativo
002
Barrancabermeja - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

1af93cfcf752d2b36ddbdb10047d6e506a4c8c1c3a72b93a1f9a1798e1f515b8

Documento generado en 10/12/2021 10:50:09 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia